



si pueden estar favorecidos algunos de los elevados que tiene el Municipio.

Causamos.

Se da cuenta de la solicitud presentada por el ayuntamiento de los Causamos de esta villa en la que pide la traslacion de la oficina del fletato del pueblo a la plaza de Riquelme, junto a la casa escuela de niñas, por unanimidad se acordó conforme con la solicitud, habilitandose el patio del Mediodia de esta casa para el efecto, y en su virtud se pasó a señalar las vías a los instructores, topógrafos y demás personas a cuyo de la manera siguiente:

Levante = Camino del trió Anclés de San, calle del correo, plaza de la Constitución al fletato.

Mediodia. = Camino de D. Estebanillo de San, de San^a Jimena de Cerezo, calle de Caldevan de la Dasea, de San al fletato, Mas el camino de la sierra, y de Aljalo Nuevo, calle de San, al fletato.

Poniente. = Camino de Castañera por la puente de San^a Saucha de la calle de Murcia y plaza de Sevilla al fletato. Mas el camino de Murcia y los afluentes de Pedro de San a la puente del Chosero calle de Murcia, plaza de Sevilla al fletato.

Este. = Carretera de San Pedro y los afluentes de Fernando Martin a la plaza de Sevilla al fletato.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, el Sr. Presidente levanta la sesion firmada de los señores que saben, de que certifica.

Manuel Medina
Fernando Martin
Juan Antonio

Severiano Zapata
Don Ma Jimenez

Joaquín Sanjurjo
Pret.

Señor D. Manuel Medina. Sesion extraordinaria del día 14 de Agosto de 1892.
En la villa de San Juan a diez y siete de Agosto de mil ochocientos noventa y dos, siendo las cinco de su tarde, se reunieron en estas Salas Causamos los señores Causamos de esta villa, y se acordó por unanimidad que se traslacione la oficina del fletato a la plaza de Riquelme, junto a la casa escuela de niñas, por unanimidad se acordó conforme con la solicitud, habilitandose el patio del Mediodia de esta casa para el efecto, y en su virtud se pasó a señalar las vías a los instructores, topógrafos y demás personas a cuyo de la manera siguiente:
Levante = Camino del trió Anclés de San, calle del correo, plaza de la Constitución al fletato.
Mediodia. = Camino de D. Estebanillo de San, de San^a Jimena de Cerezo, calle de Caldevan de la Dasea, de San al fletato, Mas el camino de la sierra, y de Aljalo Nuevo, calle de San, al fletato.
Poniente. = Camino de Castañera por la puente de San^a Saucha de la calle de Murcia y plaza de Sevilla al fletato. Mas el camino de Murcia y los afluentes de Pedro de San a la puente del Chosero calle de Murcia, plaza de Sevilla al fletato.
Este. = Carretera de San Pedro y los afluentes de Fernando Martin a la plaza de Sevilla al fletato.
Y no habiendo mas asuntos de que tratar, el Sr. Presidente levanta la sesion firmada de los señores que saben, de que certifica.

